

ACTA DE SESIÓN – COE CANTONAL 0036



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
Por Guayaquil Independiente

| Emergencia/Desastre: | Epidemia COVID-19 en Ecuador | | |
|--|--|--------------------------------------|--------------|
| Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre: | 29 de febrero 2020 | | |
| Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa): | 13-07-2020 | Hora de inicio de la sesión (hh:mm): | 10h30 |
| Lugar de sesión: | Sala de Crisis de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil | | |
| FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN | | | |
| Nombres | Institución/Empresa | Función | |
| Ing. Gustavo Zúñiga | Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil | Presidente del Directorio | |
| Ing. Allan Hacay Chang León | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación | Director | |
| Ing. Christian Chérrez | Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil | Director de Operaciones | |
| Cmte. Jaime Davalos | Cuerpo de Agentes Metropolitanos | Director | |
| Myr. Williams Tobar | Autoridad de Tránsito Municipal | Delegado | |
| Ing. Fernando Amador | Autoridad de Tránsito Municipal | Director de Transporte Público | |
| Gnrl. Luis Lalama Alvarado | Autoridad de Tránsito Municipal | Delegado | |
| Msc. Alexandra Rivadeneira | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación | Subdirectora | |
| Myr. (B) Reynaldo Carbo | Benemérito Cuerpo de Bomberos | Delegado | |
| Myr. Santiago Peña | Benemérito Cuerpo de Bomberos | Delegado | |
| Calmt. Jorge Cabrera | Comando Operacional Occidental | Delegado | |
| CpNv-EM Jacinto Linthon | Comando Operacional Occidental | Delegado | |
| Cpcb. Erick Moran | Comando Operacional Occidental | Delegado | |
| Calm. Daniel Guínez | Comando Operacional Occidental | Delegado | |
| Crmel. Joel Loaiza | Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil | Asesor de Seguridad | |
| Ing. Xavier Salvador | Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil | Delegado | |
| Ab. Xavier Coronel | Dirección de Justicia y Vigilancia | Director | |
| Abd. Luis Ávila | Dirección de Justicia y Vigilancia | Delegado | |
| Ab. Xavier Narvaez | Dirección de Justicia y Vigilancia | Delegado | |
| Geovanny Angueya | Dirección de Justicia y Vigilancia | Delegado | |

| | | |
|--------------------------------|--|-----------------|
| Efrén Baquerizo | Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública | Delegado |
| Ab. Segundo Echanique | Cruz Roja Ecuatoriana, Junta Provincial | Delegado |
| Ing. Omar Tovar | Dirección de Salud e Higiene | Delegado |
| Dr. Carlos Farhat | Dirección de Salud e Higiene | Delegado |
| Dra. Karla Flor | Dirección de Salud e Higiene | Delegado |
| Arq. Gino Mera | Dirección de Planificación Urbana | Delegado |
| Crncl. Byron Herrera | Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales | Delegado |
| Leonardo Espinel | Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales | Delegado |
| Dr. Vladimir Ramírez | Ministerio de Salud Pública | Delegado |
| Dr. Francisco Pérez | Ministerio de Salud Pública | Delegado |
| Dra. Marcia Sánchez | Ministerio de Salud Pública | Delegado |
| Crncl. Homero Navas | Policía Nacional | Delegado |
| Ing. Héctor Neira | Fundación Terminal Terrestre | Delegado |
| Ab. Jorge Pinto | Fundación Terminal Terrestre | Delegado |
| Ec. Klider Campos | Fundación Terminal Terrestre | Delegado |
| Byron Yong | Fundación Metrovía | Delegado |
| Daniel Torres | Fundación Malecón 2000 | Delegado |
| Jonathan Gómez | Fundación Malecón 2000 | Delegado |
| Ma. Grazia Arosemena | Fundación Malecón 2000 | Delegado |
| Johanna Gomez | Fundación Malecón 2000 | Delegado |
| Vanessa Montenegro | Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana | Delegada |
| Jayce Pasaguay | Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana | Delegada |
| Ing. Enrique Mendoza | Servicio Integrado de Seguridad ECU911 | Delegado |
| Wilson Gómez | Servicio Integrado de Seguridad ECU911 | Delegado |
| Lcdo. Alexis Mejía | Servicio Integrado de Seguridad ECU911 | Delegado |
| Lcda. Leghinsh Pallares | Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias | Delegado |
| Ing. Johanna Espinel | Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias | Delegado |
| Mgs. Sarli Delgado | Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y | Delegado |

| | | |
|-----------------------|--|----------------------|
| | Emergencias (Zona 5-8) | |
| Cap. John Sato | Terminal Aeroportuaria de Guayaquil TAGSA | Delegado |
| Mgr. Mónica Chévez | Terminal Aeroportuaria de Guayaquil TAGSA | Delegado |
| Lcda. Lorena Baque | Municipio de Guayaquil | Delegada |
| Lcda. Kristel Salcedo | Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil | Asistente de RR. PP. |

Se adjunta, como parte íntegra de la presente acta, el acta de asistentes a la sesión convocada.

Otros participantes de la sesión:

AGENDA / PUNTOS A TRATAR

Definir zonas de entrega de kits de alimentos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la Sesión por parte del presidente del COE CANTONAL (Breve registro de ideas más relevantes)

Ing. Gustavo Zúñiga preside la reunión.

2. Informe de Situación (Breve registro de ideas más relevantes)

Las entregas de kits de alimentos estarán distribuidas de la siguiente manera:

Lunes 13 de julio se realizará entrega de kits de alimentos a 5.000 familias aproximadamente, en el sector Ener Parrales, El Mirador, Lomas de Florida.

Martes 14 de julio se realizará entrega de kits de alimentos a 3.000 familias aproximadamente, en el sector Mapasingue Este.

Miércoles 15 de julio se realizará entrega de kits de alimentos a 5.000 familias aproximadamente, en el sector Suburbio.

Jueves 16 de julio se realizará entrega de kits de alimentos a 4.000 familias aproximadamente, en el sector Pancho Jácome e Imaconsa.

Viernes 17 de julio se realizará entrega de kits de alimentos a 4.000 familias aproximadamente, en el sector Juan Montalvo, Lotes con Servicios y Alegría.

El punto de partida para las entregas de kits será en la U. E. Bernardino Echeverría.

Para la entrega de kits, se contará con 37 camionetas en total: el Cuerpo de Agentes Metropolitano colaborará con 10 camionetas, la Dirección de Aseo Cantonal colaborará con 10 camionetas, la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil colaborará con 2 camionetas, la Autoridad de Tránsito Municipal colaborará con 10 camionetas, la Dirección de Justicia y Vigilancia colaborará con 5 camionetas, la Dirección del Uso del Espacio y Vía Pública colaborará con 1 camioneta. Las 37 motos estarán a cargo de la Policía Nacional y la Autoridad de Tránsito Municipal, quienes colaborarán con 22 y 15 motos respectivamente.

No se realizará triajes médicos, debido a que se pondrá en marcha el plan Centinela, destinado a analizar diferentes sectores parroquiales de la ciudad de Guayaquil.

Ing. Allan Hacay Chang, representante de la Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación, informa:

Se cita la resolución del COE Nacional, 8 de julio de 2020, donde se especifica que:

En concordancia con las Resoluciones de 03 y 19 de abril de 2020, mediante las cuales se solicitó dar operatividad a las ambulancias a nivel nacional, se dispone a la Autoridad Sanitaria Nacional:

1. Todos los organismos que componen el sistema de salud, tomarán las resoluciones que sean necesarias para poner operativas todas sus ambulancias a nivel nacional. Este resultado deberá ser inmediatamente informado al COE.
2. Articular con toda la red de salud del país, para que en el plazo de 24 horas se movilicen las ambulancias que fueran necesarias hacia la ciudad de Quito y las ciudades que lo requieran, las mismas se pondrán a disposición del Sistema Integrado de Seguridad – ECU 911, con el fin de atender de manera adecuada y oportuna las

emergencias suscitadas en el contexto de la pandemia por COVID – 19 y otras que se puedan presentar.

A la presente disposición también deberán acogerse, mientras se mantenga el estado de excepción, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Cuerpos de Bomberos a nivel nacional, Policía Nacional y Fuerzas Armadas.

Sobre solicitud de reactivación de actividades religiosas por parte de la iglesia Católica, se actualizaron los protocolos que se aplicarán en Guayaquil, en los que se indica que se celebrarán misas respetando el aforo máximo correspondiente al semáforo en color amarillo.

Respecto a la reapertura de parques, esta semana se realizará un análisis en función de las capacidades de control que pueda haber en parques ubicados en Guayaquil y posteriormente, se enviará una propuesta.

Dr. Carlos Farhat, representante de la Dirección de Salud e Higiene del Municipio de Guayaquil, informa:

Tomando en cuenta la forma en que la epidemia afectó en varias parroquias de la ciudad de Guayaquil, se ha comenzado el monitoreo en la parroquia Ximena, Febres Cordero, Letamendi, Tarqui y Pascuales. Se ha colocado una clínica móvil en cada sector de dichas parroquias, así como también se ha dispuesto la intervención de aproximadamente 52 profesionales que están en búsqueda activa de casos COVID-19 y sus respectivos contactos.

Se trabaja con el objetivo de cumplir de evitar la transmisión.

Durante la semana anterior, se intervino los sectores: Voluntad de Dios, Casitas del Guasmo y sector 9 de Febres Cordero. Se inició con la parroquia Febres Cordero.

En el sector Voluntad de Dios se intervino 123 manzanas, cerca de 2.460 casas y 9.840 habitantes, en los cuales se encontró 59 casos: 28 agudos y el resto, casos crónicos con casi 14 días de evolución.

Durante el mes de abril de 2020, se registró cerca de 8% de nuevos casos COVID-19 en el sector Casitas del Guasmo. Actualmente, se ha encontrado solo 28 pacientes, manteniéndose en un promedio de 5.6 por mil.

Durante la semana anterior, en la parroquia Febres Cordero se encontró 23 casos de COVID-19 en 640 familias.

Como resultado, durante una primera intervención, se ha descubierto una evolución de casos con ligera tendencia a la baja.

Actualmente hay una clínica móvil con 4 profesionales que hacen seguimiento a los casos descubiertos, se vigila que los ciudadanos cumplan con el aislamiento preventivo obligatorio, se realiza seguimiento a contactos de casos positivos COVID-19 y se mantiene en búsqueda de nuevos casos.

A partir del 14 de julio de 2020, se realizará intervenciones en las parroquias: Letamendi, Fortín de la Flor y se continuará en el sector 9 de Febres Cordero.

La Dirección de Salud e Higiene enviará a la Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación, un informe detallado con los sectores a intervenir semanalmente.

La Dirección de Salud e Higiene presentará informes de resultados de las intervenciones, los cuales serán presentados al COE Cantonal y a la Dra. Cynthia Viteri.

Francisco Pérez, representante del Ministerio de Salud Pública, informa:

Manifestó que por el momento, la ciudad de Guayaquil sí necesita las ambulancias, por lo que no se las retirará. El día 14 de julio de 2020 se enviará un consolidado a Quito detallando por qué las ambulancias de Guayaquil deben de quedarse en dicha ciudad.

La disponibilidad de los centros médicos pertenecientes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Salud Pública, tienen un 80% de ocupación de camas.

Hasta el momento, no se ha confirmado casos de reinfección de COVID-19.

Dra. Marcia Sánchez, representante del Ministerio de Salud Pública, informó:

En cuanto al control migratorio dentro de vuelos, se reportó que a pesar de estar en pleno conocimiento del protocolo que deben seguir, un porcentaje considerable de pasajeros no lo cumplen. No se realizan las pruebas PCR con 7 días de anticipación ni se comprometen en cumplir con el Aislamiento Preventivo Obligatorio.

Actualmente se tiene 4 médicos en guardia de 24 horas permanentes dentro del aeropuerto, cada guardia cuenta con un médico líder.

Se solicita al Municipio de Guayaquil, la colaboración de vehículos destinados a controlar el aislamiento preventivo obligatorio de los pasajeros.

Representante de la Cancillería, informa:

Pese a que según el primer protocolo del COE Nacional indicaba que todos los pasajeros debían cumplir con aislamiento preventivo obligatorio, muchos pasajeros no lo cumplían. Se solicita que se informe, a través de medios de comunicación, cuáles son las consecuencias de no cumplir con el aislamiento preventivo obligatorio.

A partir del mes de junio de 2020, pese a que Cancillería dejó de tener el rol principal, continuó apoyando con el control del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Se destacó la labor del Municipio de Guayaquil, su buen espíritu y colaboración durante los momentos más duros de la pandemia.

Ab. Efrén Baquerizo, representante de la Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública, informa:

El operativo de control en el aeropuerto de Guayaquil se mantiene.

Confirma lo antes presentado por Cancillería: falta de colaboración de los pasajeros en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Ing. Héctor Neira, representante de Terminal Terrestre, informa:

Se ingresó la solicitud de apertura de transporte terrestre proveniente de la provincia de Los Ríos.

Actualmente, varias cooperativas de Los Ríos están llegando a Durán y luego algunos pasajeros buscan pasar informalmente hasta Guayaquil. Se esperará a tener informes escritos de dichas solicitudes, para analizarlos durante la próxima reunión de COE Cantonal.

Daniel Torres, Gerente de Fundación Malecón 2000, informa:

Malecón 2000 abrió la zona comercial una vez que la ciudad de Guayaquil pasó a semáforo amarillo.

Actualmente, el aforo máximo al que llega es del 18%

Se cumple con todos los protocolos de bioseguridad en cada punto comercial.

La semana pasada, Fundación Malecón 2000 envió una solicitud a la alcaldesa, Dra. Cynthia Viteri, solicitando autorización para la apertura durante los días 24 y 25 de julio, a razón de la celebración de las fiestas de Guayaquil, sin perjuicio de seguir cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad.

El cumplimiento del aforo máximo se controla contando a cada persona que ingresa y una vez que lleguen al porcentaje máximo permitido por el color vigente del semáforo, se cerrarán las puertas del lugar.

Debido a que actualmente no está permitido el acceso a juegos infantiles, Fundación Malecón 2000 deberá elaborar un documento con el detalle de los protocolos de bioseguridad a cumplir en cada juego, para posterior revisión y análisis del COE Cantonal.

3. Actualización y descripción de los efectos directos e indirectos de la emergencia/desastre

3.1. Afectaciones a la población:

| | | | | | |
|------------------------|-------|---------------------------|------|--|-------|
| Cantidad de Heridos: | 0 | Cantidad de Fallecidos: | 5047 | Cantidad de Desaparecidos: | 0 |
| Cantidad de Afectados: | 67870 | Cantidad de Damnificados: | 0 | Cantidad de personas aisladas/atrapadas: | 31533 |

(Detalle adicional de afectaciones a la población):

3.2. Afectaciones a viviendas y edificaciones

| | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|
| Cantidad de Viviendas afectadas: | 0 | Cantidad de Viviendas destruidas: | 0 | Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación: | 0 |
| Cantidad de Centros educativos afectados: | 0 | Cantidad de Centros educativos destruidos: | 0 | Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación: | 0 |
| Cantidad de Centros de salud afectados: | 0 | Cantidad de Centros de salud destruidos: | 0 | Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación: | 0 |

(Detalle adicional de afectaciones a viviendas y edificaciones):

3.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| % de servicio de Agua Potable afectado: | 0 | % de servicio de Alcantarillado afectado: | 0 | % de Servicio de Electricidad afectado: | 0 |
| % de servicio de Telecomunicaciones afectado: | 0 | % de vías de acceso afectadas: | 0 | % de Servicio de Transporte: | 0 |

(Detalle adicional de afectaciones a los servicios esenciales)

3.4. Otras Afectaciones:

4. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades

La Dirección de Acción Social y Educación entregó kits de alimentos beneficiando a familias del Guasmo Sur y a la fundación Nigeriano.

| | | | |
|--|------------|---|-------|
| 5. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia | | | |
| | | | |
| 6. Acuerdos de la sesión actual | | | |
| | | | |
| 7. Recomendaciones | | | |
| | | | |
| REGISTRO FINAL | | | |
| FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE | | NOTA | |
|  Nombre: Ing. Gustavo Zúñiga | | La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y de forma obligatoria deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento. | |
|  Nombre: Ing. Allan Hacay | | | |
| Fecha de fin de la sesión (dd/mm/aaaa): | 13-07-2020 | Hora de fin de la sesión (hh:mm): | 13H00 |